

**FORMATO:** ACTA  
**PROCESO:** GESTIÓN DOCUMENTAL  
**Versión:** 8.0, **Fecha:** 09/06/2023, **Código:** GDC-F-01

## ACTA No. 01

### DATOS GENERALES

FECHA:	Bogotá, 03 de octubre de 2023.
HORA:	De 10:00 a 11:00 horas.
LUGAR:	Vía Teams.
ASISTENTES:	<b>Juan Pablo Mejía Galvis</b> - Evaluador Líder. <b>Luis Carlos Garces Fernández</b> - Evaluador Líder.
INVITADOS:	<b>CLAUDIA GARCÉS SIERRA</b> - Representante Legal Acueducto CORSABLANCO – Curití, Santander.

### ORDEN DEL DIA:

1. Verificación y presentación de Participantes.
2. Presentación de la Problemática.
3. Asistencia Técnica.
4. Comentarios finales
5. Cierre de la reunión.

### DESARROLLO:

#### 1. Verificación y presentación de Participantes.

Se inicia con la verificación de los participantes, la presentación incluye la asistencia del equipo Evaluador de la Subdirección de Proyectos Luis Carlos Garces y Juan Pablo Mejía, contando con el acompañamiento de la representante Legal del acueducto Veredal, Corsablanca del Municipio de Curití en el departamento de Santander.

Se hace referencia a la asistencia técnica solicitada en los siguientes términos:

---

**FORMATO:** ACTA  
**PROCESO:** GESTIÓN DOCUMENTAL  
**Versión:** 8.0, **Fecha:** 09/06/2023, **Código:** GDC-F-01

En atención a su solicitud de asistencia, en los términos expresados en el asunto del presente oficio, y citando su escrito:

*(...) "Mi nombre es Claudia Garcés Sierra. Representante Legal del Acueducto veredal CORSABLANCO.*

*Solicito su especial apoyo en cuanto a la formulación del proyecto de repotenciación del Acueducto veredal de la vereda de Palo Blanco Bajo del Municipio de Curití Santander, que abastece al momento a 231. familias y tenemos lista de espera de solicitudes de punto de agua donde sabemos que el crecimiento de la población post pandemia ha tenido un crecimiento exponencial y el sistema actual difícilmente logra atender la población actual.*

*Espero su valioso apoyo, le agradecé la comunidad campesina de la vereda.*

*Corporación de servicio de acueducto de la vereda Palo blanco bajo.*

*Celular: 3123244018." (...)*

En atención a su solicitud, se entabló comunicación telefónica y vía WhatsApp al número de contacto que se suministró en el correo electrónico de la solicitud, acordando de manera positiva una Mesa de trabajo para brindar contexto y asesoría específica a la situación en comento.

Acordado y según su agenda, el martes 03 de octubre de 2023, se desarrolló la Mesa de Trabajo para conocer los pormenores de la necesidad que usted plantea como gestora de las acciones de optimización de la infraestructura con que se cuenta en este momento para brindar el servicio de acueducto a la población de la vereda Palo Blanco Bajo del Municipio de Curití, Santander.

## 2. Presentación de la Problemática.

Para efectos de esta mesa de asistencia técnica, la Representante Legal del Acueducto Veredal hace referencia a la problemática con aspectos muy detallados, tanto de la gestión desarrollada, históricos de la

**FORMATO:** ACTA

**PROCESO:** GESTIÓN DOCUMENTAL

**Versión:** 8.0, **Fecha:** 09/06/2023, **Código:** GDC-F-01

prestación así como de las condiciones o diagnóstico de la situación técnica, operativa, económica y de infraestructura con la que se cuenta; las cuales se sintetizan en seis (6) aspectos puntuales:

1. Actualmente la vereda cuenta con una infraestructura de captación, aducción, tanque y red de distribución, representadas a través de aproximadamente 18 kilómetros de tuberías de 3" Ø, con suministro del líquido por gravedad.
2. La captación actual se desarrolla desde el municipio de Aratoca, que es aledaño al municipio de Curití en la zona alta.
3. Actualmente se cuenta con un permiso de concesión de aguas superficiales que permite un determinado volumen. Sin embargo, se es consciente que el permiso se debe renovar porque los caudales de la concesión ya no dan abasto a la necesidad de la población. El permiso se encuentra siendo gestionado en este momento ante la Corporación Autónoma Regional de Santander – CAS.
4. Actualmente se presta servicio de acueducto a 233 Viviendas/Familias.
5. Cuentan con un listado de usuarios de la prestación del servicio, y se efectúa cobro apoyados en sistema de Micromedición para cada Vivienda / Usuario, el valor tazado es de \$11.300 MC, atendiendo que ninguna familia sobrepase los 20 m<sup>3</sup> / mes de consumo y que se trata únicamente de uso doméstico familiar para el líquido.
6. Se cuenta con un proyecto ya formulado por un equipo consultor que, en el año 2020, desarrolló los estudios necesarios para mejorar las condiciones técnicas del suministro de agua para esta vereda en particular.

---

**FORMATO:** ACTA  
**PROCESO:** GESTIÓN DOCUMENTAL  
**Versión:** 8.0, **Fecha:** 09/06/2023, **Código:** GDC-F-01

### **Problemática:**

Las condiciones de operación y antigüedad de las estructuras y redes, así como las de los caudales de captación, imposibilitan tener cobertura completa del suministro de agua para la población de la vereda Palo Blanco Bajo de Curití, Santander.

### **3. Asistencia Técnica.**

Entendiendo el contexto que se brinda desde el Usuario, y teniendo como premisa lo establecido en la Resolución 0661 de 2019, "Por la cual se establecen los requisitos de presentación y Viabilización de proyectos del sector de agua potable y saneamiento básico que soliciten apoyo financiero de la Nación, así como de aquellos que han sido priorizados en el marco de los Planes Departamentales de Agua y de los programas que implemente el MVCT" y la Resolución 0330 de 2017, "Por la cual se adopta el Reglamento Técnico para el Sector Agua Potable y Saneamiento Básico – RAS"; se formulan los potenciales procedimientos frente a la situación particular:

- ✚ En primera medida, atender de manera prioritaria las gestiones que se están llevando a cabo con la CAS, como autoridad ambiental regional, obligada a evaluar, otorgar, modificar o negar la concesión de aguas requerida para aumentar la capacidad de captación de la fuente hídrica en uso.  
Se recomienda dirigirse de manera respetuosa a la Subdirección del Recurso Hídrico de esa entidad, para que le indiquen los aspectos relevantes del proceso y en dado caso, se acuerde una visita técnica de campo que permita avanzar en buena forma el trámite de la modificación o la nueva concesión de aguas que se esta desarrollando para garantizar el recurso.
  
- ✚ Como segunda instancia, y dada la antigüedad de los insumos del proyecto que se menciona que fue formulado en 2020, se

---

**FORMATO:** ACTA  
**PROCESO:** GESTIÓN DOCUMENTAL  
**Versión:** 8.0, **Fecha:** 09/06/2023, **Código:** GDC-F-01

recomienda realizar una actualización del proyecto, atendiendo los aspectos relevantes como la demanda, disponibilidad, condiciones de la fuente hídrica y del recurso, redes existentes, etc.; siendo muy importante que, el proyecto debe encontrarse avalado por una interventoría técnica que garantice el insumo presentado.

✚ Respecto al proceder para la consecución de recursos para la financiación de las actividades propias de la ejecución del proyecto, es preciso mencionar dos rutas posibles:

- a. Acudir a la administración municipal de Curití, para que, a través de ese despacho, se presente el proyecto completo de mejoramiento de las condiciones del Acueducto Veredal que usted representa, para que sea el ente, como representante territorial quien presente ante el Plan Departamental de Aguas – PDA de Santander, o en una mayor instancia, ante el Ministerio de Vivienda Ciudad y Territorio – MCVT, el proyecto de inversión requerido para atender la necesidad planteada.
- b. Acudir directamente al Plan Departamental de Aguas – PDA de Santander, para que presente el proyecto mencionado, y sea este ente quien direcciona sobre los aspectos técnicos, de inversión y ajustes, que pudieran requerirse para que, en últimas, el proyecto pueda llegar a feliz término.

En cualquiera de los dos escenarios, debe tenerse en cuenta que, cada ruta devenga unos tiempos de gestión administrativa que no revelarán resultados de inversión inmediatos, y que dependiendo de la complejidad del proyecto pudieran verse reflejados los resultados de la gestión en el mediano plazo.

**FORMATO:** ACTA  
**PROCESO:** GESTIÓN DOCUMENTAL  
**Versión:** 8.0, **Fecha:** 09/06/2023, **Código:** GDC-F-01

#### 4. Comentarios finales

Para culminar esta orientación, es necesario aclarar a usted como usuaria del estado, en este caso del MVCT, el siguiente marco normativo que ampara cada uno de los aspectos anteriormente tratados, lo que nos permite entonces mencionar que en el oficio de respuesta formal que le será remitido en próximas fechas se resaltarán además las consideraciones normativas que aplican a este respecto.

#### 5. Cierre de la reunión.

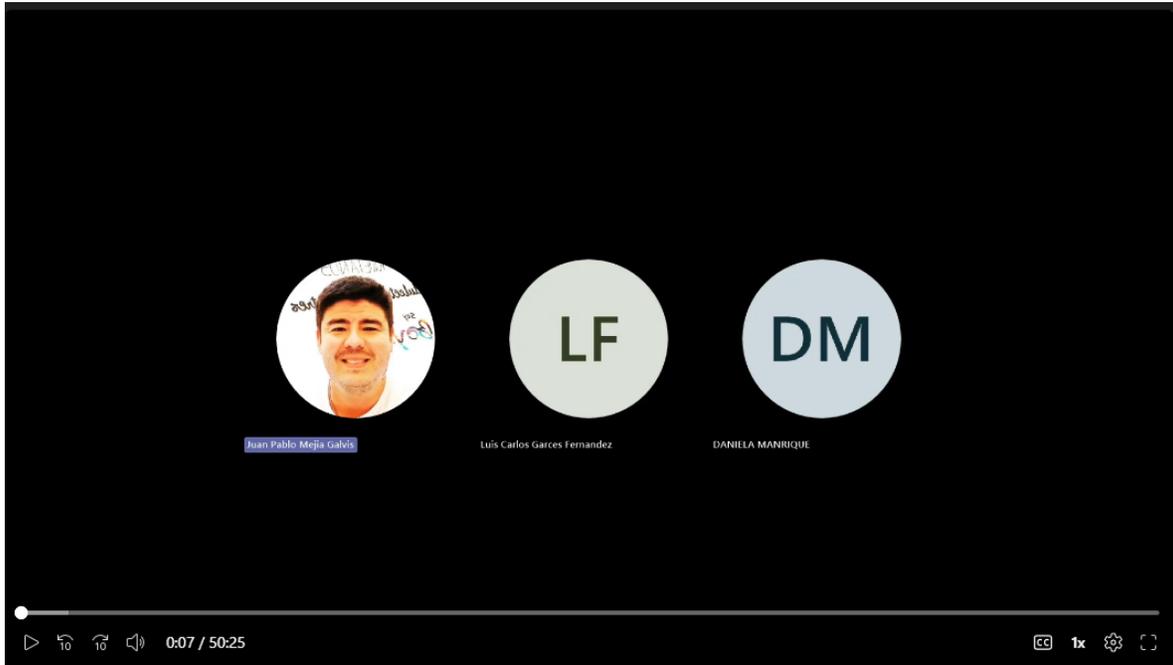
Agradecimientos finales al Ing. Luis Carlos por su acompañamiento y a la Usuaría solicitante de la asistencia por velar por los intereses de la buena prestación del servicio a la comunidad de los sectores rurales de tan importante municipio.

#### COMPROMISOS.

No.	Compromiso	Responsable	Fecha límite de cumplimiento
1	Remisión de Respuesta Escrita.	Juan Pablo Mejía Galvis	15 de octubre de 2023

**FORMATO:** ACTA  
**PROCESO:** GESTIÓN DOCUMENTAL  
**Versión:** 8.0, **Fecha:** 09/06/2023, **Código:** GDC-F-01

**FIRMAS:**



Anexos: Ninguno.

Elaboró: **JUAN PABLO MEJÍA GALVIS**  
Revisó: N.A.  
Fecha: 03/10/2023